



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

D. ANUNCIOS

D.3. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE TAMAMES (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa al inicio del procedimiento de Declaración de Ruina del Bien inmueble situado en la calle Príncipe de Asturias n.º 11 N2-13, en el término municipal de Tamames (Salamanca). Expte.: 1/2016.

Iniciado el procedimiento de Declaración de Ruina Ordinaria del Bien inmueble urbano con referencia catastral 4848513QF4044N0001E1 y situado en la C/ Príncipe de Asturias n.º 11 N2-13, mediante Acuerdo de Pleno de fecha 29-4-2016, de conformidad con los artículos 326.1 y 432 del Decreto 22/2004, de 20 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

- 1.– *Órgano que acuerda la información pública:* AYUNTAMIENTO DE TAMAMES.
- 2.– *Fecha del Acuerdo:* 29 de ABRIL DE 2016.
- 3.– *Instrumento o expediente sometido a información pública:* Declaración de Ruina 1/2016.
- 4.– *Ámbito de aplicación:* TAMAMES (SALAMANCA).
- 5.– *Identidad del Promotor:* María Luisa Muriel Laso.
- 6.– *Duración del período de información pública:* Dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este «Boletín Oficial de Castilla y León».
- 7.– *Lugar, horarios para la consulta del instrumento o expediente:* Consulta total del expediente Ruina 1/2016 en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Tamames de lunes a viernes de 10 a 14 horas.
- 8.– *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:* Ayuntamiento de Tamames de lunes a viernes de 10 a 14 horas; vía fax en el 923 489001 o en el correo electrónico: info@tamames.net.
- 9.– Anuncio publicado pagina web: www.waytotamames.net.



Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Tamames, 20 de mayo de 2016.

El Alcalde,
Fdo.: CARLOS NAVARRO OLTRA